



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION a favor de DON ANTONIO DAUBELLA COLILLAS y DON RAFAEL MUN MASCULET, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona por "UN RADIADOR PARA AUTOMÓVILES Y AVIACIÓN Y DE APLICACIONES ANÁLOGAS".

=====

Este invento se refiere a un nuevo radiador para automóviles, aviación y de aplicaciones análogas.

El radiador de que se trata se caracteriza por su gran poder refrigerante, disminución de las soldaduras que pueden ser causa de pérdidas de agua y por tanto de reparaciones y por constituir un bloque sumamente resistente, condición importantísima dada la forma como han de trabajar tales aparatos.

En su esencialidad consiste el radiador de que se trata en la disposición de una serie de tubos, preferentemente verticales y de sección aplanada dispuestos a distancias convenientes entre sí, por los que circula el agua a refrigerar y en alojar en los espacios que quedan entre tales tubos unas planchas onduladas que establezcan contacto con las caras longitudinales de aquellos, obrando así a modo de aletas de refrigeración de los mismos.



La forma de realización de este radiador puede ser muy variable, ya que podrán adoptarse tubos de cualquier tamaño y sección y en cuanto a la plancha ondulada que sirve de aletas
20 a los mismos, podrá afectar igualmente cualquier configuración

Sin embargo, para la mejor comprensión de la finalidad propuesta con esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representan diversas formas de realización de la misma.

25 En la Fig. 1, se muestra en vista de frente una porción del bloque refrigerador del radiador de que se trata y la Fig. 2, es una sección horizontal del mismo.

El radiador de que se trata está formado por una serie de tubos -1- de sección preferentemente aplanada y con lo que en
30 este caso constituye canto o lado estrecho de los mismos, dispuesto en el frente del radiador. Dichos tubos podrán igualmente ser de cualquier otra sección y variables en sus dimensiones, material, espesor de pared y sistema de construcción.

Los tubos -1- van generalmente dispuestos en sentido vertical pero también podrían establecerse en una posición inclinada y en todos los casos quedan paralelos entre sí, los que forman el bloque refrigerador de cada radiador. En los espacios
35 -2- que así se forman se colocan unas planchas onduladas -3-, de cualquier configuración como se representa en la Fig. 1, es decir formando una línea ondulada o quebrada, una greca u otra conveniente.

Dichas planchas -3- serán igualmente de cualquier espesor y material, lisas, onduladas o gofradas como se muestra en -4-
40 de la Fig. 2.

45 La forma de obtención de estas planchas onduladas será igualmente variable como lo será la manera como se fijan a los tubos -1-.

Los radiadores fabricados de acuerdo con esta patente se-



rán variables en el marco o armazón de los mismos, que podrá ser de plancha o fundido y de cualesquiera materiales adecuados.

Además, por lo que se refiere a los tubos -1- podrían abarcar todo el espesor del radiador o bien el bloque del mismo estar constituido por dos o más elementos dispuestos uno detrás del otro como se represente en la Fig. 2. En este caso los elementos que constituyan el bloque refrigerador del radiador pueden ser independientes entre si y desmontables en el marco o cuerpo del mismo o bien formar un todo con el propio marco. Así mismo en el caso en que el bloque esté formado por varios elementos, la plancha ondulada -3- podrá ser de la anchura correspondiente a cada elemento o bien abarcar la totalidad de los elementos que integran el bloque.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Radiador para automóviles, aviación y demás aplicaciones análogas, caracterizado por el hecho de que el bloque refrigerador del mismo está constituido por una serie de tubos para el paso del agua, verticales o inclinados, paralelos entre si y en los espacios que entre ellos quedan van dispuestas unas planchas onduladas solidarias a los mismos que hacen las veces de aletas de los propios tubos.
- 2.- El propio radiador en el que los tubos por el paso de agua serán de cualquier sección adecuada, preferentemente aplanadas y con el canto o lado estrecho en el frente del radiador.
- 3.- El propio radiador en el que las planchas onduladas dispuestas entre tubos afectarán cualquier configuración y serán



80 lisas o bien onduladas o gofradas, uniéndose a los tubos de una manera conveniente y adecuada.

4. - El propio radiador en el que los tubos para el paso de agua podrán abarcar todo el grueso del bloque refrigerador del radiador o bien dicho bloque estará constituido por dos o más capas o elementos formados de la manera dicha y montados de manera permanente o no al marco del radiador.

5.- El propio radiador en el que el marco o cuerpo del mismo será de cualquier clase, tipo y sistema adecuado siempre al coche o avión a que se destine.

6.- Un radiador para automóviles, aviación y de aplicaciones análogas.

90

Consta la presente memoria de 4 páginas mecanografiadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Febrero de 1930.

P. A.

Manaceras

FIG. 1

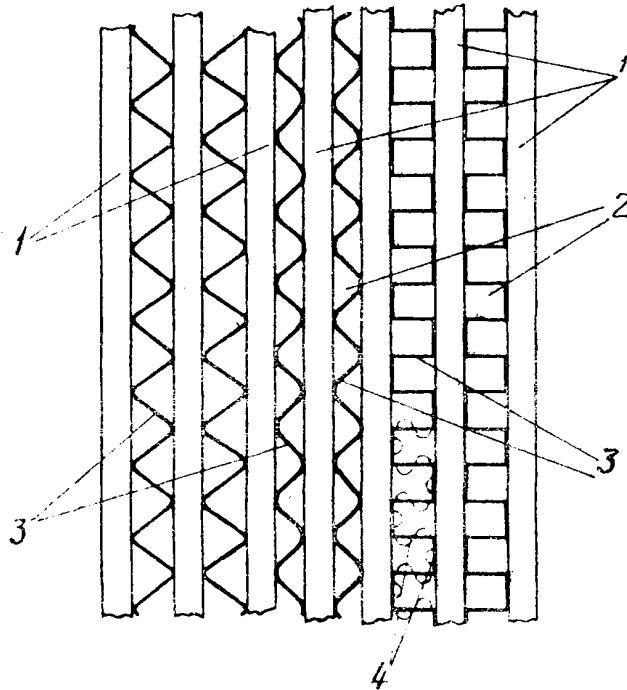
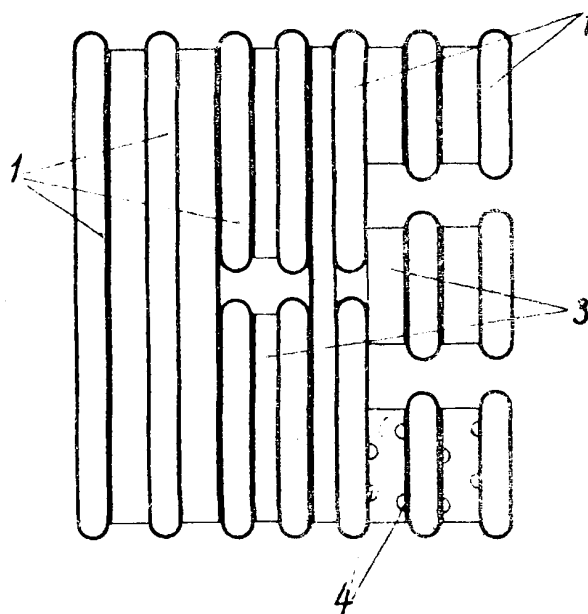


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Maqueras